	TÍTULO		NOMBRE CORTO		DESCRIPCIÓN				
Opiniones y recomendaciones del Consejo Con A121Fr50B_Opiniones-y-recomendaciones-del-Consejo						Se publicarán los documentos de las opiniones y recomendaciones que emitan dichos consejos; además s			
						Tabla Campos			
		Fecha de término del periodo que se		Fecha en que se emitieron las opiniones v		Hipervínculo al documentos de las opiniones	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la	Fecha de	
Ejercicio	se informa	informa	(catálogo)	recomendaciones	Asunto/tema de las opiniones o recomendaciones	y/o recomendaciones	información	actualización	Nota
2025	01/07/2025	30/09/2025	•		CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V., ES UNA	https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/stor	Coordinación Juridica y Normativa	16/10/2025	CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V., ES UNA

ENTIDAD PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA age/app/uploads/public/68e/843/f1c/68e843f CIUDAD DE MÉXICO CUYAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES SE 1cf3d2017354196.pdf ENCUENTRAN CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 73 Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EN EL NUMERAL 10.1 DE LA CIRCULAR UNO 2024, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS; ASIMISMO, SU OBJETO SOCIAL CONSTA EN EL ACTA CONSTITUTIVA CONTENIDA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 14,081 DE FECHA 08/08/1978 Y N SU RELATIVA MODIFICACIÓN CONTENIDA EN EL INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO 15,715 DE FECHA 25/03/2015, SIENDO EL PRINCIPAL OBJETO PROPORCIONAR SERVICIOS DE IMPRESIÓN, HOLOGRAFÍA, TROQUELADO, DIGITALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN A LAS INSTANCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y FEDERALES, ASÍ COMO A AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE LO SOLICITEN. EN CONSECUENCIA, NO CUENTA CON CONSEJOS CONSULTIVOS NI ÓRGANOS COLEGIADOS QUE CELEBREN REUNIONES PÚBLICAS.

CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V., ES UNA https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/stor Coordinación Juridica y Normativa

16/10/2025 CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V., ES UNA ENTIDAD PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CUYAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 73 Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EN EL NUMERAL 10.1 DE LA CIRCULAR UNO 2024, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS; ASIMISMO, SU OBJETO SOCIAL CONSTA EN EL ACTA CONSTITUTIVA CONTENIDA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 14,081 DE FECHA 08/08/1978 Y EN SU RELATIVA MODIFICACIÓN CONTENIDA EN EL INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO 15,715 DE FECHA 25/03/2015, SIENDO EL PRINCIPAL OBJETO PROPORCIONAR SERVICIOS DE IMPRESIÓN, HOLOGRAFÍA, TROQUELADO, DIGITALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN A LAS INSTANCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y FEDERALES, ASÍ COMO A AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE LO SOLICITEN. EN CONSECUENCIA, NO CUENTA CON CONSEJOS CONSULTIVOS NI ÓRGANOS COLEGIADOS QUE CELEBREN REUNIONES PÚBLICAS.